

25.01.2010



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 19 de noviembre de 2009, en el Centre D'Investigació i Diagnòstic de l'Osteoporosi SL con N.I.F. [Redacted] sito en la C/ [Redacted] en Barcelona.

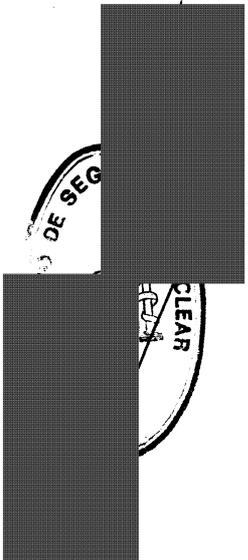
Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación de radiodiagnóstico médico inscrita en fechas 31.07.2001 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia i Mines del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Dr. [Redacted] Director del centro y con acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

- La instalación se encontraba ubicada en la planta segunda en el emplazamiento referido.-----
- La instalación estaba formada por un equipo fijo de rayos-X, instalado en la dependencia denominada sala de densitometría.-----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- Las dependencias lindan en los planos superior e inferior con viviendas.-----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEARGeneralidades

- Estaban disponibles rótulos de aviso a embarazadas.-----
- Se disponía de 1 acreditación para dirigir instalaciones de instalaciones de radiodiagnóstico médico a nombre del D [REDACTED]-----
- Estaba disponible 1 dosímetro para el control dosimétrico del Dr [REDACTED]-----
- Estaban disponibles los registros dosimétricos mensuales y las dosis acumuladas de los últimos 5 años.-----
- Estaba disponible el certificado de conformidad con el marcado CE del equipo de rayos-X.-----
- Estaba disponible el resultado de la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizado por la empresa [REDACTED] en fecha 17.12.2008.----
- En dicho informe no se detectaron deficiencias.-----
- [REDACTED] había realizado el control correspondiente al año en curso en fecha 6.11.2009 pero aun no estaban disponibles dichos resultados.-----
- Quando hay alguna reparación se ponen en contacto con le suministradora [REDACTED]-----
- Como cuerpo dispensor se utilizó el phantomas del equipo.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] [REDACTED] n/s 1190.-----

Sala de densitometría

- Dicha sala X linda con edificio anexo, exterior, despacho y lavabo. -----
- Disponía de acceso señalizado y controlado. -----
- Se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° serie 70332 con unas características máximas de funcionamiento de 140 kV y 5 mA.-----
- El personal para realizar los disparos se situaba junto a la consola de control dentro de la sala a una distancia aproximada de 1 metro del haz de radiación o en la sala de informes. -----

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El mencionado equipo es utilizado para exploraciones de columna, de cadera, fémur y cuerpo entero, realizándose un promedio de 64 exploraciones /semana con un tiempo de 8 min. por exploración.-----

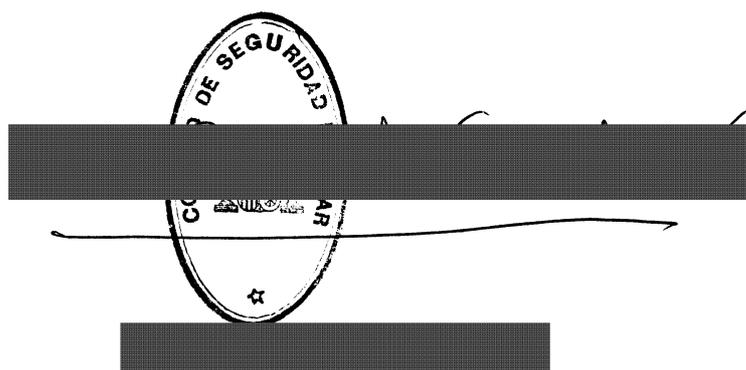
-

- Disponía de indicadores luminosos de predisparo y de emisión de radiación así como de un dispositivo de parada de emergencia.-----

- Con unas características de 140 kV, 40 s y 2,5 s, no se midieron unas tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 19 de noviembre de 2009.

Firmado:



TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de Centre D'Investigació i Diagnòstic de l'Osteoporosi SL, para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

- TIEMPO DE EXPLORACIÓN ENTRE 0,27 - 7,6 min.
- MEDICIONES REALIZADAS A 140 KV 2,5 mA

